

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión extraordinaria de directores de departamentos  
celebrada el viernes, **23 de octubre de 2020**, 10:30 a.m. por la plataforma **google meet**

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María I.	Decana Asociada	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Santos, Douglas	Psicología
Carrero, Aida	Estudios Hispánicos	Santos, Hernán	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Valentín, Jeffrey	Economía
Cruz, Astrid	Química	Vélez, Ana	Biología
Del Río, Luis	Kinesiología	Villanueva, Marien	Inglés
Gilbes, Fernando	Decano	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Matos, Abigail	Enfermería		
Ramos, Rafael	Física		
Rodríguez, Lizzette	Geología		

La reunión comenzó a las 10:37 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida a los Directores.

El Decano indica que primero hará la presentación y al final se atenderán todas las preguntas y sugerencias.

Ver presentación adjunta sobre Medidas Cautelares y Plan de Acción.

Preguntas, sugerencias y comentarios:

- Se presenta la preocupación que si la situación sigue como va, son 150 estudiantes que no podrán tomar el curso de matemáticas para biólogos el próximo semestre, 550 estudiantes de Pre cálculo I tampoco podrán matricularse el próximo semestre y 600 estudiantes de Cálculo II tampoco podrán tomar el curso el próximo semestre, que si el Rector no da dinero para esto son alrededor de 1,300 estudiantes que se atrasan y esto es solo tomando en consideración estos tres cursos. El Decano solicitó le envíen esta información con los detalles para presentarla al Rector.

El Decano solicita que no tengan la impresión que no se otorgará dinero, ya que sí se otorgará, pero hay que justificar la necesidad de ese dinero, anteriormente se hacia la matrícula y luego se daba el dinero, pero ahora se está trabajando por etapas y el primer paso es demostrar que estamos maximizando la tarea regular de nuestros profesores con plaza.

- Se informa que, cuando se revisa la oferta académica de la Facultad de Ingeniería hay cursos programados de primer y segundo semestre. Se presenta la preocupación si el trato es igual para todas las facultades o solo para Artes y Ciencias. El Decano informa que en el caso de ingeniería tienen profesores que si solo le ponen cursos de segundo semestre no completan su carga académica, que eso pudiera ser una explicación, pero la idea del Rector es que en todo el recinto se maximice la plantilla regular. Otra explicación pudiera ser que ellos no agotaron el presupuesto completo del primer semestre. En Artes y Ciencias se está creando un plan para que nuestros profesores puedan cubrir los cursos del segundo semestre.
- Se modifica la primera etapa y se añade los laboratorios atados a los cursos.
- El Dr. Hernán Santos informa que hay que tomar en consideración que en los currículos hay cursos que se indican que se ofrecerán en el segundo semestre, pero estar pendiente, hay que verificar cuántos estudiantes tomarán el curso y abrir las secciones acordes con el número de estudiantes que necesitan los cursos, no abrir secciones de más.
- El Decano informa que el Rector mencionó en la pasada reunión de staff, que dentro de sus sugerencias está el facilitar el proceso de los permisos especiales.
- Preguntan si se puede atender cursos nuevos de temas especiales, el Dr. Cafaro indica que no se pueden ofrecer, estamos en una crisis y nuestra prioridad es atender lo que los estudiantes necesitan para graduarse, hay que esperar para agosto.
- El departamento de Kinesiología presenta dos preocupaciones, la primera es que la plantilla de profesores temporeros en el departamento es mayor a la plantilla regular y se quedaría solo con 10 profesores y de esos tres tienen descargas administrativas, que de ser así solo pueden preocuparse por atender la plantilla de cursos de sus estudiantes, se sugiere que en las medidas cautelares se ponga que nos concentremos en cubrir la plantilla de nuestros estudiantes, si con la falta de presupuesto tratamos de resolver también a las otras facultades en realidad, no nos estamos ayudando. La segunda es que el departamento tiene una serie de cursos que son de especialidad que los estudiantes necesitan para graduarse y el profesor especialista que ofrece el curso es un temporero. La Profa. Barbot le sugiere que ponga esa información por escrito para presentársela al Rector y demostrar lo que necesitamos.
- En el caso del Departamento de Economía, informa que no podrá cumplir de manera efectiva la medida cautelar de que solo se podrán ofrecer cursos del semestre que corresponde. Los cursos de economía no son secuenciales y ningún programa tiene esos cursos como requisitos y si se obliga a la plantilla a ofrecer ECON 3022 tendría 600 espacios para la matrícula cuando el promedio histórico de estudiantes que se matriculan en segundo semestre en el curso es de 270 estudiantes, si se sigue la medida se tendría un exceso de oferta, secciones del curso con menos de 10 estudiantes y no se cumpliría de manera efectiva esa directriz. De acuerdo a lo aquí dialogado, la oferta académica tendrá cursos de ECON 3022. Adicional, tienen una situación similar a la del Departamento de Kinesiología que tiene un curso requisito que solo la puede ofrecer un profesor temporero. Se estarán haciendo las debidas gestiones de evidencias.


El Dr. Hernán Santos indica que lo importante es que nuestros profesores cubran su carga de los 12 créditos y poder atender los cursos que son necesarios. Luego de atender los cursos que son de segundo semestre, se pueden añadir cursos de primer semestre.

- El Departamento de Humanidades indica que sus temporeros atienden los 5 programas y las secuencias curriculares y sin los temporeros no se van a poder atender los 5 bachilleratos y no puede obligar a la plantilla regular a que den tres preparaciones y también tiene profesores temporeros que son los únicos que pueden dar ciertos cursos. Si siguen las medidas, teniendo 5 programas, no podrán dar 20 cursos que son requisitos para el bachillerato.
- El Departamento de Psicología solicita reunión con alguno de los Decanos para discutir la oferta académica que ya tienen preparada y pregunta que cuando le pueden informar a sus profesores temporeros, que tienen expectativa de ofrecer cursos el próximo semestre, que no tenemos cursos para ellos y que deben buscar otras alternativas de trabajo, y por último informa que está de acuerdo con la sugerencia del Director del Departamento de Kinesiología de atender primordialmente los estudiantes de su departamento y en segundo lugar los estudiantes de la facultad. El Dr. Cafaro, en referencia a esto último, indica que le expresó eso mismo al Rector en la última reunión y el Rector le contestó que eso no era posible, que teníamos que atender a todo el recinto. En cuanto a informarles a los profesores temporeros, el Dr. Hernán Santos contesta que es una situación bien difícil, pero si le decimos a estas personas que no tendrán trabajo y busquen otras alternativas y al final necesitamos completar la oferta no vamos a tener para cubrir la necesidad, y por otro lado, también son padres de familia y tienen derecho a estar informados, nuestras instrucciones son que se van a ir poniendo los cursos y una vez se va viendo cómo se llenan y hay la necesidad, se solicita más dinero al Rector, pero esto tampoco garantiza que consigamos el dinero. El Dr. Cafaro sugiere se le indique por la situación que estamos pasando y que la prioridad es la plantilla regular, lo importante es que los Directores sean consistentes y no esconder la situación. En cuanto a la reunión para la oferta académica, se estará citando a cada director para analizar la oferta de cada departamento.
- El Departamento de Ciencias Sociales indica que generaran de 20 a 30 secciones menos específicamente en el Programa de Historia que varios departamento y facultades necesitan. Se enfocarán en atender a sus estudiantes y en tratar de garantizarles espacios a los departamentos de la facultad. En cuanto a los otros programas, solicita que por favor entiendan cuando se llegue al cupo máximo, ya que ellos no tienen capacidad de subir los cupos a más de 30. En modo de resolución el Departamento aprobó que no estarán, por el momento, en la disponibilidad de ofrecer cursos ad honorem.
- La profesora Barbot informa que, en la reunión con el Rector, el Dr. Cafaro fue bien enfático en tratar de conseguir que nos dijera si nos daría el dinero o no, en la conversación nunca hubo un compromiso final firme. Él nos condicionó a que le lleváramos la información de la necesidad y nos dará una contestación.
- Se presenta moción a los colegas directores para que soliciten una reunión con el Rector, ya que los decanos han luchado lo más que han podido, en compañía de los decanos, para que el Rector escuche sus situaciones, si fuera posible para antes del 3 de noviembre. Los Directores están de acuerdo, se intentará conseguir la reunión. El Dr. Santos recalca que no es seguro que se pueda conseguir la reunión para esa fecha, y hay que continuar con el ejercicio de los 12 créditos a los profesores.

- El Departamento de Física informa que para cubrir su oferta académica necesita 7 temporeros y que no podrán ofrecer un sin número de cursos, y sus profesores no aceptan las compensaciones adicionales por razones pedagógicas.
- El Departamento de Enfermería informa que, si hay un curso curricular y no lo pone en oferta, estaría faltando a su deber y a su trabajo como directora porque tiene que velar por la integridad del programa. El Dr. Santos le pidió que por favor entregue esa información de que el curso es requisito y hay que ofrecerlo, ya que es una justificación más para presentarle al Rector. La Directora informa que ha disminuido al máximo lo que puede disminuir y que inclusive hay menos estudiantes matriculados, casi al 50% en un programa donde actualmente la sociedad puertorriqueña necesita enfermeros bien preparados. En el programa B se pondrá lo que el departamento necesita, hay que defender la integridad del programa por los estudiantes.
- Indican que por reglamento los directores tienen la responsabilidad de la planificación de la oferta académica o sea que hay que garantizar la oferta para la graduación, se sugiere se le lleve al rector la justificación de parte de los Directores de Artes y Ciencias. El Dr. Santos indica que eso es lo que necesitamos, que se indiquen cuáles son los cursos que se necesitan y que hay que añadirlos a la oferta porque son requisitos. Se está solicitando la evidencia para pedir que nos den más presupuesto, de no otorgarnos, que nos permitan utilizar las economías del decanato para cubrir estos gastos.

Se presenta moción de cierre, la reunión terminó a la 1:07 p.m.

Sometido por,

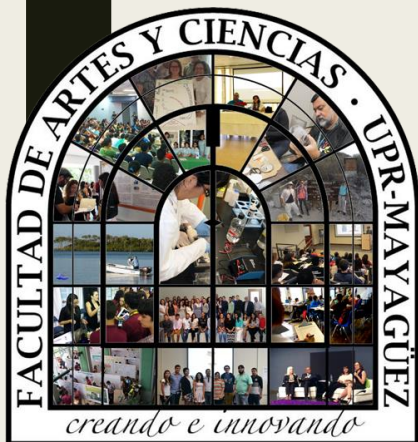


Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam

# MEDIDAS CAUTELARES Y PLAN DE ACCIÓN 23-OCTUBRE-2020

Dr. Fernando Gilbes Santaella  
Decano de Artes y Ciencias





# 2da REUNIÓN CON EL RECTOR

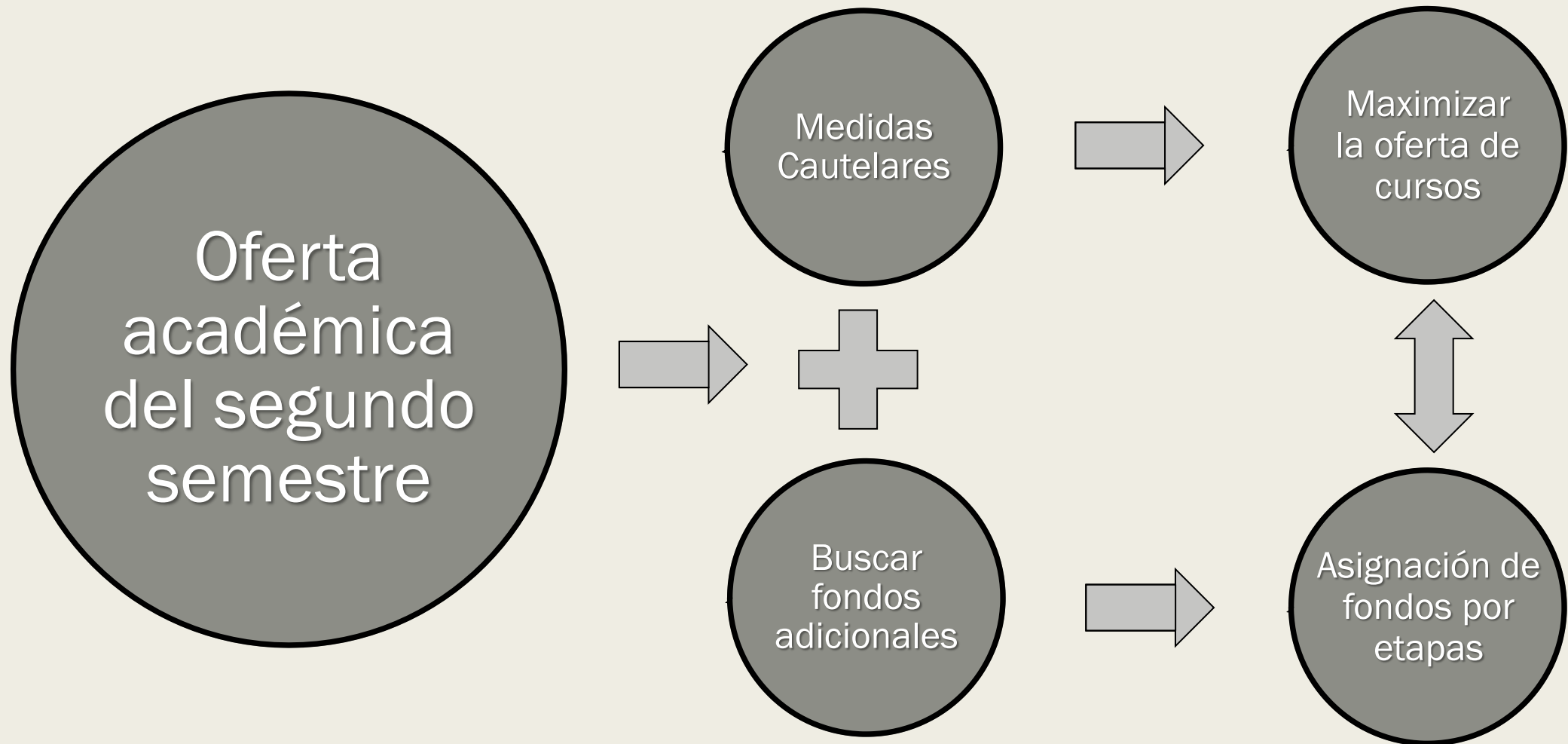
- Este miércoles, 21 de octubre, tuvimos la reunión con el Rector y el Director de la Oficina de Presupuesto (Sr. Wilson Crespo).
- Aún no sabemos si tendremos acceso a las economías. Debemos enviarle un informe actualizado a Wilson para su evaluación.
- No se asignarán fondos adicionales hasta que le presentemos al Rector un informe completo de la distribución de carga académica de los profesores con plaza. Tenemos 256 profesores lo que equivale a un total de 3,072 créditos.
- Así que en este momento solo podemos programar cursos ofrecidos por la plantilla regular de profesores ya que no tenemos dinero para estudiantes graduados ni docentes sin plaza.



# MAYORES RETOS

1. Lograr una oferta de cursos que atienda las necesidades de todos los estudiantes del recinto.
2. Maximizar nuestra oferta con los docentes con plaza.
3. Reducir la necesidad de fondos adicionales.

# PLAN DE ACCIÓN







# MATRÍCULA POR ETAPAS

Fechas límites

Etapa 1

- Cursos por docentes con plaza
- Mega-secciones (Como se definen?)
- Laboratorios atados a cursos

Etapa 2

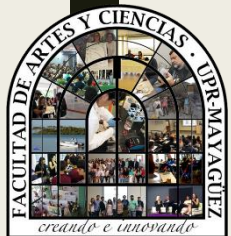
- Cursos por compensación adicional
- Laboratorios por estudiantes graduados

Etapa 3

- Cursos por docentes sin plaza

Etapa 4

- Ajustes a base de la demanda



## Fechas Importantes del proceso de matrícula

**jueves, 15 de octubre al  
viernes, 30 de octubre**

Periodo para que los departamentos puedan realizar la entrada de datos al sistema de horario.

**viernes, 16 de octubre**

Orientación sobre el Proceso de Matrícula para el segundo semestre 2020-2021.

**miércoles, 4 de noviembre**

Se publicarán las instrucciones del proceso de matrícula y se distribuirá mediante correo electrónico el flujograma.

El horario académico estará disponible en "Mi Portal".

**martes, 10 de noviembre**

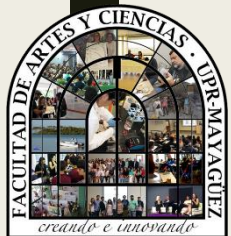
Estarán disponibles los turnos de matrícula para todos los estuدياتes en "Mi Portal".

**viernes, 13 de noviembre**

Selección de secciones para la matrícula del segundo semestre 2020-2021 para estudiantes de probatoria académica. El director o consejero académico prepara la matrícula de acuerdo al currículum del estudiante.

**lunes, 16 de noviembre  
al lunes, 23 de noviembre**

Comienza el periodo de selección de secciones para la matrícula del segundo semestre 2020-2021.



## Fechas Importantes del proceso de matrícula

- martes, 24 de noviembre** Directores de departamento auditan la oferta académica y realizan ajustes necesarios.
- miércoles, 25 de noviembre al martes, 15 de diciembre** Ajustes de matrícula.
- domingo, 20 de diciembre al lunes, 21 de diciembre (am)** Directores de departamento realizan ajustes a la Oferta Académica (sujeto a cambio, basado en el tiempo que se tarden los procesos en la Oficina de Registraduría).
- jueves, 24 de diciembre al miércoles 6 de enero de 2021** Ajustes de matrícula en línea.
- viernes, 8 de enero al martes, 12 de enero de 2021** Ajustes y pago de matrícula del segundo semestre 2020-2021.
- miércoles, 20 de enero** Último día de ajustes de matrícula, cerrará el sistema.



# MEDIDAS CAUTELARES

1. Se debe someter al Decanato de Artes y Ciencias un informe de profesores con plaza y los cursos que atienden antes del 28 de octubre de 2020.
2. Se debe asegurar que todos los profesores con plaza tienen 12 créditos de tarea regular con cursos variados y que maximicen la cantidad de estudiantes atendidos.
3. Se deben utilizar los datos de estimados de espacios para el segundo semestre provistos por OPIMI para justificar la oferta programada. ([Ver datos](#))
4. Las secciones regulares de los cursos deben ser de 30 estudiantes. En el caso de que se necesite añadir estudiantes hasta un máximo de 34 debe ser previamente consultado con el profesor. De sobrepasar este número se necesita autorización por escrito del decanato. Esta política no aplica a mega secciones.
5. Se recomienda la programación de mega secciones cuando la demanda del curso lo amerite.
6. No se autorizan tareas especiales que no estén pre-aprobadas por el Decanato de Artes y Ciencias antes del 15 de noviembre de 2020.
7. Las descargas por investigación y labor creativa serán re-evaluadas conforme a la situación presupuestaria, excluyendo los compromisos institucionales asociados a fondos externos.



# MEDIDAS CAUTELARES

8. No se permite programar cursos y laboratorios de primer semestre, excepto aquellos que aparecen en programas de estudio como oferta del segundo semestre.
9. Se debe limitar la cantidad de cursos electivos y que estos no se hayan ofrecido el semestre anterior.
10. No se permitirán cursos de temas especiales.
11. El ofrecimiento de los cursos electivos de problemas especiales o investigación subgraduada seguirán estrictamente la certificación de la Junta Administrativa 16-17-307 enmendada. La suma de la cantidad total de estudiantes atendidos por un profesor en todos estos cursos determinará la cantidad de créditos que se le otorgará como parte de su tarea.
12. Todo curso subgraduado con un solo estudiante matriculado se ofrecerá ad-honorem.
13. Se debe maximizar la cantidad de estudiantes atendidos en los cursos graduados.
14. Los cursos graduados con un solo estudiante matriculado deberán ser evaluados y aprobados por el Decanato de Artes y Ciencias.



# ALGUNAS REFLEXIONES

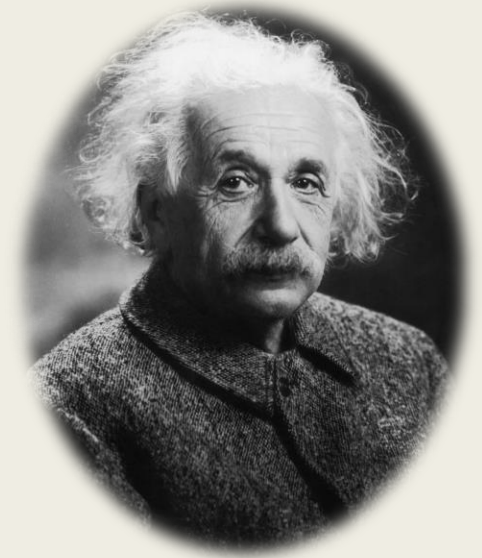
- Esta matrícula será bien diferente y creará ansiedades.
- Todos tenemos una idea de como se deben hacer las cosas. Pero hay una sola autoridad nominadora.
- El mensaje debe ser que diseñamos la matrícula a base de los fondos disponibles.
- Maximizar recursos significa hacer el mejor uso posible de los fondos públicos que le fueron asignados a la UPR (y a nosotros en ARCI).
- Solicito su confianza en este proceso.



# REFLEXIÓN FINAL

***“No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos.”***

**Albert Einstein**





**Muchas  
Gracias**